

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 35

18 de octubre de 2021

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido



| | |
|---|----|
| ◆ ASISTENCIA..... | 4 |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN..... | 4 |
| Es la hora 20:00. | |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 4 |
| ◆ INASISTENCIAS..... | 6 |
| No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras. | |
| ◆ LICENCIAS..... | 7 |
| Solicitada por la señora Edila Estela Álvarez, por el 8 de octubre de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por el señor Edil Mauricio Curbelo, por el 22, 23 y 24 de octubre de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco, desde el 9 y hasta el 31 de octubre de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por el señor Edil Marcelo Pianzzola, por el 18 de octubre de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone, desde el 9 y hasta el 31 de octubre de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago, por los días 22 hasta 24 de octubre de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla por el 18 de octubre de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por la señora Edila Delia Rodríguez, por el 21, 22 y 23 de octubre de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA..... | 10 |
| Preocupación de vecinos de Delta El Tigre por maniobras de ómnibus en el cruce de las calles Las Perlas y La Goleta..... | |
| Que se estudie cambiar las paradas de ómnibus en el barrio Monte Grande..... | |
| Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi..... | |
| La Asociación Civil Crecer de Libertad solicita la creación de una escuela de ciclismo..... | |
| Que se reacondicionen los espacios verdes de los complejos MEVIR 1, 2 y 3 de Ecilda Paullier..... | |
| Exposiciones del señor Edil Claudio Parodi..... | |
| Intervenciones de artistas locales embellecen distintos puntos de la ciudad..... | |
| Jornada de Sea Edil por un Día para adultos mayores..... | |
| Preocupación por pasaje informal en el Parque Rodó que se está usando como calle..... | |
| Exposiciones de la señora Edila Melissa Hornes..... | |
| Necesidad de instalar picos de luz frente a la Escuela Agraria de Libertad..... | |
| Cerramiento y climatización de la piscina de la Plaza de Deportes de Libertad..... | |
| Saludos a los trabajadores de la construcción en su día..... | |
| Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez..... | |
| Que se derrumbe el hospital viejo de San José y se construyan viviendas..... | |
| Inauguración de juegos para niños en Rafael Perazza..... | |
| Exposiciones del señor Edil Mario Guerra..... | |
| Vecinos del barrio Santa Mónica en Ciudad del Plata solicitan obras en forma urgente..... | |
| Vecinos de COVICUR solicitan obras para su cooperativa..... | |
| Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro..... | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN..... | 18 |
| Presentado por el señor Edil Walter Faggiani, referente a la actividad de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento de San José. | |
| Presentado por la señora Edila Lorena Saavedra, referente a la Comisión de los Hogares Estudiantiles de San José y Montevideo. | |
| Presentado por la señora Edila Mariela Peláez, referente a la conformación y puesta en funcionamiento de la Mesa de Trabajo sobre Forestación del Departamento de San José. | |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR..... | 20 |
| APARTADO I. Aprobación de actas..... | |
| Se votan por unanimidad el Acta 28 de la sesión ordinaria del 6 de setiembre de 2021, el Acta 29 de la sesión extraordinaria del 8 de setiembre de 2021, el Acta 30 de la sesión extraordinaria del 10 de setiembre de 2021, el Acta 31 de la sesión ordinaria del 20 de setiembre de 2021 y el Acta 32 de la sesión extraordinaria del 24 de setiembre de 2021. | |
| Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... | |
| 21 | |



Moción simple de los señores ediles Javier Gutiérrez y Gabriela Muñoz: Frente a los hechos ocurridos en los últimos días en el Hospital de San José, tenemos la necesidad de denunciar la preocupante situación en que se encuentra. En la sesión anterior se debatió el tema. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....22
No hay.

APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....22
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-20. Se sanciona el Decreto 3.201.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes.....30**
No se presentan.

Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....30
No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....30
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Roberto Curbelo para exponer en sala sobre el tema: Necesidad de nombrar cinco calles de Raigón, del Plan MEVIR 2 y dos plazoletas. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social para exponer en sala sobre el Día de la Mujer Rural. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Mikaela López para exponer en sala sobre el tema: Mes de la Prevención del Cáncer de Mama rindiendo homenaje a quienes luchan, lucharon y a quienes lamentablemente no pudieron con él. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....42**
Es la hora 21:40.

◆ **ANEXO.....43**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Jorge Chápper

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Gonzalo Colla, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña (parte), Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Marcelo Dorelo, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Victoria Caballero (parte).

Faltan, sin aviso, María José González; **con licencia,** los señores Ediles Ernesto Ubal, Gonzalo Simone, Marcelo Pianzola, Sofía Mansilla, Daniel Blanco, Natalia Morales, y Roberto Rossi

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 035 /2021.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios y ediles presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Oficio 551/2021, al que se adjunta fotocopias de las Resoluciones 345 a la 583/2021 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).
Se entrega copia en CD a las bancadas.
2. Intendencia de San José remite Oficio el 550/2021, al que se adjunta información de la Comisión Asesora Honoraria Hogares Estudiantiles. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
3. Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 573/2021, al que se adjunta exposición de la señora Edila Eliana Díaz, quien solicita la creación de equipos multidisciplinarios para brindar apoyo a jóvenes trans. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 588/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Pablo Castro, quien solicita que se realice campaña de concientización de las normas de tránsito. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. MTOP¹ remite el Oficio 3572/2021 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola referente a que se señalice correctamente y se construya un carril de giro en el baipás entre Ruta 3 y Ruta 11. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
6. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 315/2021, al que se adjunta exposición de los señores Ediles Jorge Burgos y Guillermo Techera referente a la situación del sector cítrícola de ese departamento. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
7. Cámara de Representantes remite el Oficio 5335, al que se adjunta exposición de varios Diputados sobre la institucionalización del Congreso Nacional de Ediles. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
8. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio 344/2021, al que se adjunta un informe elevado por la Comisión Departamental de Discapacidad. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, se presentaron a la Mesa dos asuntos entrados. Secretaría da lectura al primero de ellos.

(Se lee).

Oficio N.º 563/2021

San José, 14 de octubre de 2021.



Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Jorge CHÁPPER
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por Licitación Abreviada N.º 50/2021, se llamó a interesados en la explotación del local comercial que funciona próximo a Balneario Ordeig, en la zona del deck.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones, según acta de fecha 4 de octubre del presente año, aconseja al Ejecutivo Departamental, otorgue la explotación del local objeto del llamado a la oferta presentada por "Ciriani Hermanos SRL", por el monto mensual de \$12.500.00, mensuales.

En el artículo 17º del Pliego de Licitación referida se establece que la adjudicación queda sujeta a su autorización por parte de la Junta Departamental y a la correspondiente intervención del contador delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

Por lo expuesto, solicitamos a la Corporación que Ud. preside la autorización para la adjudicación de la explotación del local comercial que funciona en el contenedor sito en el Balneario Ordeig, a la oferta presentada por "Ciriani Hermanos SRL", RUT 170035780018, por un precio y mensual de \$ 12.500.00.

Sin otro particular, saludamos a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTBERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Secretaría da lectura al siguiente asunto entrado fuera del orden del día.

(Se lee).

Oficio N.º 562/2021

San José, 14 de octubre de 2021.

Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Jorge CHÁPPER
PRESENTE

De nuestra consideración:

La Junta Departamental aprobó por Resolución N.º 403/2021 el informe de la Comisión Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota del Club de Leones de la ciudad de Rodríguez, de solicitar la nominación de dos de sus calles con el nombre de "Emilio Cortinas" y "Aníbal Dagnino", también es de destacar que el Municipio de Rodríguez y sus vecinos están de acuerdo con los nombres propuestos y la ubicación de las mismas.

Este Ejecutivo comparte la iniciativa, y en aplicación del artículo 19, numeral 31, de la Ley 9515, se eleva la misma, y acompaña el decreto el croquis indicativo.

Sin otro particular, saludamos a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTBERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

(Texto del proyecto de decreto enviado).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. .

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

◆ INASISTENCIAS

(No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras).

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado ocho solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 8 de octubre de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito



a usted licencia, por razones personales, por el día de hoy.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Estela Álvarez
Edila-Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 8 de octubre de 2021
Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia, por razones de índole personal, los días 22, 23 y 24 de octubre de 2021.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mauricio Curbelo
Edil (s)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de octubre de 2021
Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a Ud. la correspondiente autorización para hacer uso de licencia desde el 9/10/2021 y hasta 31/10/2021 por razones de índole personal.

Sin más, saluda a Ud. muy atentamente

Daniel Blanco
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 8 de octubre de 2021
Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 18 de octubre de 2021, por razones de índole personal.

Aprovecho la ocasión para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edil Marcelo Pianzzola
Espacio 40-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 18 de octubre de 2021
Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:



Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día de la fecha arriba indicado, por razones de índole personal.

Aprovecho la ocasión para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gonzalo Simone
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 18 de octubre de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por los días 22 hasta el 24 del corriente, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo Lago
Edil. Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 18 de octubre de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José

Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 18 de octubre de 2021, por razones de índole personal.

Aprovecho la ocasión para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila- Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 12 de octubre de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente, la edila suplente del MPP Delia Rodríguez solicita licencia al Cuerpo por los días 21, 22 y 23 del presente mes de octubre.

Sin otro motivo, lo saluda atentamente.

Delia Rodríguez
Edila (s) MPP

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Preocupación de vecinos de Delta El Tigre por maniobras de ómnibus en el cruce de las calles Las Perlas y La Goleta**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los compañeros ediles; hace bastante tiempo que no los veo.

En la noche de hoy, quiero plantear una inquietud que me han hecho llegar vecinos de Delta El Tigre, en Ciudad del Plata. Ellos plantean que las líneas de ómnibus 127 de CUTCSA² y 494 de COETC³, que tienen como destino el cruce de las calles Las Perlas y La Goleta, realizan maniobras que atemorizan a los vecinos, pues cuando llegan al mencionado cruce se dirigen en reversa por Las Perlas hasta Samoa a gran velocidad, sin tomar en consideración la cantidad de niños que hay debido a las canchas de *baby* fútbol que hay en el lugar. Los padres de esos niños están muy preocupados porque han hablado con los choferes, pero estos no han mostrado ningún interés por la situación. Por esa razón, mi planteamiento hoy en la Corporación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ya que son ómnibus que vienen desde Montevideo; al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se estudie cambiar las paradas de ómnibus en el barrio Monte Grande**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también referido al tema del transporte público, quiero manifestar lo que sucede en el barrio Monte Grande. Los ómnibus que vienen desde el barrio Santa Mónica por Carlos Roldán al doblar por Alfredo Zitarrosa, o sea, Los Robles dentro de Monte Grande, quedan atravesados en el cruce de esas calles e impiden la circulación del tránsito. Considero que sería conveniente cambiar el lugar de la parada.

Lo mismo sucede en el cruce de las calles Los Robles y Los Paraísos, donde también quedan los ómnibus atravesados, por lo que también se debería cambiar de lugar la parada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque los ómnibus vienen desde Montevideo; al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

◆ **La Asociación Civil Crecer de Libertad solicita la creación de una escuela de ciclismo**

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Quisiera manifestar que tuvimos una reunión con integrantes de la Asociación Civil Crecer de la ciudad de Libertad, que gestionan sus ingresos a través de una revista informativa que publican todos los meses; es decir, en parte, se sustentan por el pago de propaganda.

Realizan una importante actividad social. Por ejemplo, funciona un merendero al que concurren más de cien niños, también se realizan otras actividades, como *taekwondo*, expresión musical, yoga, *crochet*, zumba, taller de ciclismo, de automaquillaje, y concurre un médico y un nutricionista.

Nos plantearon, con respecto al taller de ciclismo –acá hay una compañera edila que practica ese deporte–, la necesidad de tener un espacio para desarrollar una escuela de ciclismo, para lo que se debería contar con una pista de mil metros de extensión como mínimo. Ellos quisieran imitar lo que hizo el profesor Suárez con el básquetbol, que sacó niños de la calle y fomentó la práctica de ese deporte.

Desde el Ejecutivo Departamental y desde el Municipio de Libertad se debería analizar la viabilidad de la propuesta, que busca crear una nueva cultura en el deporte para niños que hoy están mucho tiempo con la PlayStation, con la computadora o en la calle. Se trata de fomentar atletas a mediano plazo y hacer competencias deportivas. Las autoridades definirán si existe el lugar para la práctica de esta disciplina.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación, a la Asociación Civil Crecer y a la prensa.

◆ **Que se reacondicionen los espacios verdes de los complejos MEVIR 1, 2 y 3 de Ecilda Paullier**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería hacer referencia a los complejos de viviendas MEVIR 1, 2 y 3 de Ecilda Paullier. Todos tienen espacios de recreación que están ubicados, si vamos por la Ruta 11 desde San José hacia Ecilda Paullier, en la entrada a la ciudad, a mano izquierda hacia el Sur. Son



espacios que están bastante abandonados, y hay una cantidad de niños que no tienen dónde jugar.

Se trata de tres planes de sesenta viviendas cada uno. Hubo un proyecto para la construcción de una plazoleta común, pero hoy el lugar está abandonado y le falta iluminación; se atan animales, hay aguas servidas. Un grupo de vecinos se reunió hace unos días, van a formar una comisión vecinal, y van a solicitar una reunión con el alcalde de Ecilda Paullier. Van a pedir que se reacondicionen los espacios verdes y se instalen juegos para niños y para adultos mayores.

Particularmente en el caso de MEVIR 2, quieren que se mejore el terreno para hacer una cancha de fútbol para que los niños puedan practicar ese deporte sin molestar a otras personas. En el caso de MEVIR⁴ 1, un poco más hacia la Ruta 1, hay un espacio verde importante que está totalmente abandonado.

Luego vamos a enviar las fotos que nos han hecho llegar y los contactos correspondientes a Secretaría.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la comisión de vecinos de los complejos de MEVIR de Ecilda Paullier y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

◆ **Intervenciones de artistas locales embellecen distintos puntos de la ciudad**

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En la noche de hoy, quiero referirme al proyecto que viene realizando la Dirección General de Cultura de nuestro Ejecutivo Departamental con artistas de nuestro departamento, por el que se están embelleciendo diferentes puntos de nuestra ciudad. Se visualiza cómo han tomado color las diferentes garitas de ómnibus por intervenciones de artistas locales, lo que provoca, con una mezcla de color y formas, con compromiso y dedicación, que nuestra ciudad se sienta viva.

En ese sentido, quiero felicitarlos y agradecerles a los artistas por compartir su arte con todos los ciudadanos y ciudadanas, por

hacer que comencemos a empoderarnos y a capitalizar esos espacios que muchas veces se encuentran dañados o en malas condiciones.

Quiero solicitar que este proyecto se pueda descentralizar y extenderse a Ciudad del Plata, Libertad, Puntas de Valdez y a otras localidades del departamento, en acciones que van a requerir la coordinación con las instituciones educativas de cada zona. Sería importante que fuera posible la intervención de niños, niñas y adolescentes. A su vez, que desde la Dirección General de Cultura se coordine con escuelas rurales para habilitar la intervención en el espacio urbano a partir de las vivencias del medio rural. Que se haga lo propio también con la Dirección General de Políticas Sociales, con el INAU⁵ y el MIDES⁶ para que algunas de las intervenciones estén dirigidas a concientizar e informar sobre temas como, por ejemplo, violencia de género, maltrato infantil, proporcionando teléfonos y lugares adónde dirigirse, convirtiendo así la parada en un lugar útil y productivo, y que el arte sea también una herramienta de transformación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Cultura y a la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna; al INAU; al MIDES; a la Comisión Departamental de Género; a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Jornada de Sea Edil por un Día para adultos mayores**

En otro orden de cosas, señor Presidente, como es de público conocimiento, en noviembre celebramos el Mes de las Personas Mayores. Días atrás participé de la jornada de Sea Edil por un Día para personas mayores de diferentes puntos del departamento. Conocer, intercambiar, construir y ponerle cara a una temática tan importante para nuestra sociedad fue lo que me brindó esa jornada.

Quiero felicitar a los vecinos y vecinas que participaron de la actividad, que se animaron y nos hicieron llegar sus inquietudes e intereses. Dar voz, escuchar a los protagonistas y construir ciudadanía, sin lugar a dudas, es el camino.

Solicito, señor Presidente, que las palabras vertidas por los integrantes de las distintas instituciones que forman la Red de Personas Mayores lleguen a las comisiones correspondientes para que se tome conocimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la REDAM⁷ y a la prensa.

◆ **Preocupación por pasaje informal en el Parque Rodó que se está usando como calle**

Por último, señor Presidente, quiero referirme al sector de la pista de patinaje y skate en el Parque Rodó de nuestro departamento.

En primer lugar, quiero reconocer el trabajo que se viene realizando desde la Dirección General de Obras en el mejoramiento de las instalaciones del Parque Rodó. En esta oportunidad, quiero sumarle una solicitud que manifiestan madres, padres y adultos que generalmente concurren al mencionado sector, que es transitado por muchos niños y niñas que se trasladan con su monopatín, bicicleta o patines para poder disfrutar del espacio. Cada fin de semana, ingresan a ese sector muchos vehículos que rodean la pista y transitan por lugares no aptos para hacerlo. Si ponemos atención, se ha generado un pasaje que todos usamos como calle, y no es esa su función.

Generar espacios de juegos seguros de interacción y de disfrute para niños y niñas es fundamental. Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se evalúe la posibilidad de acondicionar la zona con cartelería clara y visible para que las familias que concurren al lugar puedan reconocer claramente dónde es el mejor lugar para estacionar, así como limitar el espacio de juego de niños, que se identifique y sea visible, y que no se permite el ingreso de vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Necesidad de instalar picos de luz frente a la Escuela Agraria de Libertad**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

El primer tema al que quiero referirme tiene que ver con solicitar la instalación de picos de luz para la Ruta 1 frente a la Escuela Agraria de Libertad y a la Facultad de Veterinaria Campo Experimental N.º 2. Esta inquietud la planteada docentes y autoridades de la Escuela Agraria. Habría que instalar picos de luz en la zona de

las garitas ubicadas en ambos lados de la Ruta 1, a la altura del km 42.500, que es donde estudiantes y funcionarios esperan el ómnibus, o descienden de él, muchas veces en horarios nocturnos.

La falta de iluminación en las horas de entrada y salida de ambas instituciones genera inseguridad, como así también escasa visibilidad para conductores y peatones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, a la Escuela Agraria de Libertad, a la Facultad de Veterinaria Campo Experimental N.º 2 en Libertad y a la prensa.

◆ **Cerramiento y climatización de la piscina de la Plaza de Deportes de Libertad**

El segundo tema que quiero plantear, señor Presidente, tiene que ver con el cerramiento y la climatización de la piscina de la Plaza de Deportes de Libertad.

Es sabido que este tema no es nuevo, que ha tenido idas y vueltas. Cabe mencionar que, en el año 2008, la Intendencia de San José recibió dinero de parte de la Secretaría Nacional del Deporte para eso fines, pero, pasados los años, las obras aún no se realizaron.

Por Licitación Abreviada 37 del 2020, el Ejecutivo Departamental decidió destinar ese dinero para reformar y ampliar los vestuarios de la mencionada plaza, obra que es bienvenida, pero seguimos a la espera del cerramiento y climatización de la piscina, lo que cada vez es más necesario por la utilidad e importancia para la comunidad, ya que se utiliza para hidroterapia, hidrogimnasia, recreación y clases de natación en general.

Es notorio, además, que una de las ofertas educativas que ha crecido de manera significativa en la localidad es el Bachillerato Tecnológico en Deporte y Recreación de la UTU^B. El problema es que no se cuenta con la infraestructura adecuada, por lo que los estudiantes no pueden desarrollar las habilidades básicas en el agua ni desenvolverse adecuadamente en ese medio, lo que afecta el nivel de seguridad de esa práctica y no les permite insertarse en el campo laboral, porque necesitan contar con esa experiencia. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la práctica de natación brinda beneficios tanto a nivel social y cultural como a nivel de salud.

La única opción que hoy existe es trasladarse a la ciudad de San José de Mayo, lo que, por la logística y costos de traslado, es

difícil de afrontar, y a eso hay que agregarle que las horas disponibles de la piscina del Club Fraternidad son muy escasas.

A la inquietud de los vecinos y estudiantes de UTU por la no realización de las obras comprometidas, se suma que la presidenta de la Comisión de la Piscina de la Plaza de Deportes, días pasados, informó a la población, a través de los medios de prensa, que, consultado el director del Área de Deporte Comunitario de la Secretaría Nacional del Deporte, confirmó que no hay fondos para estas obras.

Es por ello que queremos solicitarle al Ejecutivo Departamental tenga a bien retomar el tema de las obras comprometidas y reconocer la imperiosa necesidad que tiene la comunidad de Libertad y su zona de influencia de contar con el servicio de la piscina todo el año y no solamente en los meses de verano. Entendemos que se puede hacer un esfuerzo conjunto entre el Ejecutivo Departamental, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Corporación Nacional para el Desarrollo, la Secretaría Nacional del Deporte, el sector empresarial, organizaciones sociales y comunidad en general para hacer las obras y lograr ese objetivo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Dirección General de Deporte de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación, a la Comisión de la Piscina de la Plaza de Deportes de Libertad, a la Corporación Nacional para el Desarrollo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las instituciones educativas de la ciudad de Libertad y a la prensa.

Por último, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edila: ya no le queda más tiempo para hacer uso de la palabra.

◆ **Saludos a los trabajadores de la construcción en su día**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Simplemente, quiero enviar un saludo a todos los trabajadores de la construcción en su día.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se derrumbe el hospital viejo de San José y se construyan viviendas**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle a la señora Edila Bettina Cerdeña por cederme su espacio en esta media hora previa.

(Se muestran imágenes).

Traje algunas imágenes del hospital viejo de San José, que hace décadas que está abandonado. Recuerdo que en la legislatura pasada se trabajó en el tema, pero no se avanzó. Nos parte el alma pasar por ese lugar y verlo abandonado, y es lamentable que esté así habiendo tantos jefes y jefas de hogar esperando una vivienda. Se debería derrumbar y construir viviendas para aquellos que las necesitan.

Sé que hay una comisión trabajando, pero la situación está a la vista: hacerse, se ha hecho muy poco, porque hace años que está en la misma situación. Hay gente que vive en el hospital viejo a la que se le debería buscar otro lugar para que en ese predio se construyeran viviendas nuevas. Es un barrio que tiene todos los servicios, pero hoy no están dando ninguna utilidad.

Repito, si habrá jefas y jefes de hogar esperando por una vivienda, y ellos, de una manera u otra, pueden pagar una cuota.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Inauguración de juegos para niños en Rafael Perazza**

En otro orden de cosas, quiero agradecer que el pasado sábado 16 de octubre, en Rafael Perazza, se inauguraron los juegos para niños que donó CARIPLA⁹, la Cooperativa Agraria Río de la Plata. También hubo otras donaciones, como herramientas por parte de productores de nuestra zona, que es una zona papera.

Quiero agradecerles por su presencia a la señora Intendente de San José, Ana María Bentaberri; al Secretario General de la Intendencia, Sebastián Ferrero; al señor Jefe de Policía y a su Comando; al Diputado Rubén Bacigalupe; a la Directora General de Obras, Mariana Delgado; al Director General de Tránsito, Yarwynn Silveira; al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado, Gustavo Bares; a la Directora General de Políticas Sociales, Carolina Hornes; al Director General de Gestión Ambiental y Salud, Carlos Rodríguez; a los señores Ediles Melissa Hornes, Alfredo Lago y Javier Páez; a los conjuntos de baile que participaron; a la orquesta Dos de Acá, y a toda la Directiva de CARIPLA, por las donaciones realizadas, así



como también al periodista Fernando Marrero, del Consorcio Libertad Digital.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Vecinos del barrio Santa Mónica en Ciudad del Plata solicitan obras en forma urgente**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, utilizaré estos minutos para transmitir la voz de varios vecinos de una zona carenciada del barrio Santa Mónica, en Ciudad del Plata, conocida como «Renacer». Concretamente, se trata de unas cuarenta familias con unos treinta niños que habitan predios ubicados hacia el final de la calle Aída. El único pasaje o acceso a esa zona es un rústico puente construido por los vecinos en forma muy precaria, que tiene grandes riesgos de desmoronarse y que es transitado a pie, en bicicleta y en moto, dándose la mayor circulación en el horario de entrada y salida de la escuela.

En la actualidad, justamente por ese acceso a la zona, los vecinos no cuentan con los servicios básicos de luz ni agua puesto que, vía terrestre, están incomunicados debido al arroyo que rodea la zona y que impide la circulación de vehículos particulares, de la Policía, ambulancias, incluso de los bomberos.

Han ocurrido numerosos accidentes, con lesionados graves y leves, entre los que muchas veces hubo niños, debido al mal estado del puente, la falta de seguridad y de iluminación. Por suerte, no hubo víctimas mortales. Nosotros estamos muy preocupados por el tema.

Entendemos que esta situación debe ser abordada en forma urgente antes de tener que lamentar una desgracia mayor. En tal sentido, solicitamos que se disponga la pronta construcción o reparación del mencionado puente y la pronta colocación de picos de luz en esa zona, así como que en la continuación de la calle Aída se dé acceso a los servicios y a las condiciones básicas sanitarias y de seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; al Senador Carlos Daniel Camy; a los Diputados Nicolás Mesa y Rubén

Bacigalupe, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos de COVICUR solicitan obras para su cooperativa**

En segundo y último lugar, señor Presidente, los vecinos de la cooperativa COVICUR, que está formada por veinte familias con diecisiete niños y diez adolescentes, ubicada en el km 29.800 de la Ruta 1 vieja, reclaman la construcción de una plaza con juegos saludables y la calle que José Luis Falero y Sebastián Ferrero les prometieron desde el pasado mes de mayo, pero lo único que hicieron fue abrirla sin ni siquiera ponerle pedregullo.

(Se muestran imágenes).

Hoy, como ustedes pueden ver, es intransitable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDILA WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos informar sobre nuestra actuación en la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento de San José. La integración actual de esta comisión, dispuesta por la Resolución 584/2021, es la siguiente: doctor Pablo Pucheu, Director General de Cultura de la Intendencia; Alfredo Barreiro, Director General de Descentralización de la Intendencia; arquitecto Nicolás Roquero por la Oficina de Arquitectura; arquitecta Silvia Lorente por la Oficina de Ordenamiento Territorial; arquitectos Pablo Rognone y Eduardo Castro por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay Filial San José; las profesoras de



Historia Fernanda Umpiérrez y Carolina Díaz; doctora en Arqueología Laura Beovide, y quien les habla en representación de la Junta Departamental.

La comisión asumió funciones el pasado 9 de setiembre, y eligió como presidente al doctor Pablo Pucheu, y como secretaria a la doctora Laura Beovide. Se fijaron como días de sesión ordinaria el segundo y cuarto jueves de cada mes, y se ha mantenido el mismo reglamento de funcionamiento interno que se venía aplicando.

La comisión de rige por el Decreto 2955 del 6 de octubre de 2003 y el Decreto 2973 del 15 de octubre de 2004. El primero de ellos, establece la constitución de la comisión, sus cometidos, los criterios para la identificación y calificación de inmuebles a ser propuestos como monumentos del patrimonio del departamento, ya sea históricos, culturales o naturales. Establece, también, el proceso que debe seguirse y los beneficios o servidumbres deben recaer sobre los monumentos propuestos.

El segundo decreto declara de interés patrimonial e histórico departamental dos áreas de la ciudad de San José. La primer área es la comprendida por las calles Sarandí, Ciganda, Ituzaingó y Becerro de Bengoa; es decir, toda la zona céntrica de la ciudad. La segunda área es la comprendida entre la avenida Manuel D. Rodríguez, Rincón, Pbro. Bentancur y Artigas; es decir, la zona de la Estación de AFE¹⁰ y la Terminal de Ómnibus. En todos los casos, se trata de ambas aceras de las mencionadas vías de tránsito.

Dentro de esas zonas, solo se podrá realizar modificaciones en las construcciones, por mínimas que sean, siempre que se tramite el permiso municipal y previa aprobación de la Comisión de Patrimonio.

La principal preocupación de la comisión en este momento es el desconocimiento que hay a nivel de la población en general y de los propietarios de inmuebles de las zonas mencionadas de las disposiciones que rigen en materia de construcción o reformas edilicias. Y no es que no se puedan realizar, lo que sucede es que se requiere un estudio técnico e intercambio de información para que las modificaciones se realicen respetando el valor patrimonial de las construcciones existentes y la necesidad de mantener sus aspectos esenciales y características estructurales.

La conservación del patrimonio no puede ser una traba para el progreso de la ciudad y el mantenimiento de los edificios, sino que lo que hay que hacer es seguir los procedimientos que marca el citado decreto.

Por lo expuesto, una de las primeras acciones de la comisión será divulgar los dos decretos relacionados al tema para

conocimiento de todos los interesados y controlar su cumplimiento a través de las respectivas oficinas municipales.

Entendí oportuno hacer este informe para poner en conocimiento a los señores ediles porque, en definitiva, se trata de hacer cumplir con decretos departamentales que fueron aprobados por esta Junta Departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Como habrán visto, en el repartido de esta sesión aparece un informe donde le solicito a la Comisión de los Hogares Estudiantiles de San José y Montevideo cierta información, que fue respondido por la señora Intendente. Consideramos que toda la comisión debería ser voz con relación a cómo se está trabajando el tema de los hogares estudiantiles.

En ese informe –que me interesaría especialmente que lo leyeran–, se detalla el proceso de la compra de la casa –sobre lo que ya hemos dado cuenta en varios plenarios–, el trabajo que se está haciendo por parte de los voluntarios, de la Dirección General de Políticas Sociales y de la propia comisión en la difusión de las becas y de los hogares estudiantiles en las escuelas rurales y en los liceos de los departamentos.

Se está preparando el festejo del aniversario del Hogar Estudiantil, que cumple treinta años. Se invitarán egresados y a todos quienes quieran sumarse. Hace treinta años que el Hogar Estudiantil viene siendo parte de la posibilidad de que nuestros jóvenes puedan cursar estudios terciarios.

Como dije, ese informe figura en el repartido, y sería bueno que todos y todas lo leyeran.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Es de orden comunicar a este Cuerpo que el pasado viernes 8 de octubre se conformó y empezó a funcionar la Mesa de Trabajo sobre Forestación del Departamento de San José.

Fue creada por Resolución 616/2021, y modificada por la Resolución 671/2021, donde se agrega como integrante a quien les habla. La integran, además, por el Director General de Desarrollo, contador Julio Teijeiro; el ingeniero

agrimensor Arturo Borges; Pablo García, en representación del Ejecutivo Departamental; la ingeniera agrónoma Aurora Ros, en representación el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Edil Gonzalo Simone y quien les habla en representación de la Junta Departamental; Pilar Camy, Marcelo Bové y el doctor Pablo Olagüe en representación de la Asociación Rural de San José; el ingeniero agrimensor Rafael Diringuer y/o el señor José Carlos Marizcurrena, en representación de la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez, y el señor William Smith en representación de la Asociación de Queseros de Juan Soler.

La próxima reunión quedó coordinada para el próximo jueves 21 de octubre, en horas de la mañana. Se planteó trabajar, sin apuros, en un tema muy importante, que preocupa mucho tanto al Ejecutivo Departamental como al Legislativo Departamental, que es acompañar la legislación departamental con la legislación nacional en el tema forestación. En la próxima reunión, vamos a estar viendo el Decreto 3091, especialmente su artículo 49. Además, vamos a estar viendo la recategorización de suelos en el departamento de San José.

El compromiso es hacer un trabajo serio en el plazo que sea necesario para dar las garantías de que en este Cuerpo se toman las decisiones correctas y que sean mejores para el departamento.

Nada más. Muchas gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 28 de la sesión ordinaria del 6 de setiembre de 2021. Acta 29 de la sesión extraordinaria del 8 de setiembre de 2021. Acta 30 de la sesión extraordinaria del 10 de setiembre de 2021. Acta 31 de la sesión ordinaria del 20 de setiembre de 2021. Acta 32 de la sesión extraordinaria del 24 de setiembre de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 28 de la sesión ordinaria del 6 de setiembre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 29 de la sesión extraordinaria del 8 de setiembre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 30 de la sesión extraordinaria del 10 de setiembre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 31 de la sesión ordinaria del 20 de setiembre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración y el Acta 32 de la sesión extraordinaria del 24 de setiembre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

Moción simple de los señores ediles Javier Gutiérrez y Gabriela Muñoz: Frente a los hechos ocurridos en los últimos días en el Hospital de San José, tenemos la necesidad de denunciar la preocupante situación en que se encuentra.

SEÑOR PRESIDENTE. Estaba haciendo uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez, a quien le quedan cinco minutos de exposición.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Señor Presidente: voy a retirarme de sala porque soy funcionaria de ASSE.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede retirarse, señora edila.

(Se retira de sala la señora Edila Lorena Saavedra).

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la sesión pasada, este tema se debatió ampliamente. Lo que quedó, más allá del fragor de la discusión y de los ribetes que fue tomando la discusión, era votar una moción de resolución, a la que voy a dar lectura. Según lo que hemos conversado con el coordinador del Sumate, habría acuerdo para acompañarla. Dice:

Moción de resolución

Visto la situación del Hospital de San José vinculada a la falta de agua y medicamentos en el transcurso de la pandemia.

Considerando lo expuesto en sala.

La Junta Departamental de San José resuelve:

Enviar las palabras a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación para que la misma analice el tema con los actores involucrados: ASSE¹¹, Dirección del Hospital, trabajadores médicos y no médicos y usuarios/as.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

♦ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios, en el Oficio 1104/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Jorge Iglesias, quien plantea que se coloquen picos de luz en la entrada al camino Arazatí. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios en el Oficio 1099/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Jorge Iglesias, referente al mal estado del camino Delgado. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Me parece que en este informe hay un error de redacción en la resolución, porque dice: «Aconsejar al Plenario de la Corporación oficiar el Ministerio de Transporte y Obras Públicas [...]». Pero yo entiendo que el camino que menciona el señor edil denunciante es un camino vecinal, por lo tanto, debería oficiarse a la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicas con la modificación propuesta por el señor Edil Faggiani. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios en el Oficio 978/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (s) Natalia Morales referente al mantenimiento de la caminería rural. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios, en el Oficio 829/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (s) Ana Ackermann referente a las medidas de seguridad en la zona de San Gregorio en la plaza frente a la Escuela 43. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios en el Oficio 1149/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (s) María Benzano respecto a la instalación de picos de luz en Puntas de Valdez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios en el Oficio 1034/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (s) Manuela Sacco respecto al control de las obras que se realizan en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios, en el Oficio 1098/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Jorge Iglesias, respecto al mal estado del camino Arazatí. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios en el Oficio 956/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Pablo Cetti, referente al mal estado de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 831/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Eduardo Odriozola respecto a la situación de los terrenos del Hospital Viejo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio 1020/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mariela Peláez, respecto a la Tasa Bromatológica. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 975/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (s) Natalia Morales referente a la instalación de juegos saludables en la zona de La Radial. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2404/2021, Oficio 332/2021 de la Intendencia de San José conteniendo proyecto de decreto a los efectos de modificar las Normas Tributarias referidas a la exoneración del Tributo de Patente de Rodados a ediles. (Hay repartido).

(Texto del proyecto de decreto a consideración).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA

Artículo 1º.- Modifícase el literal b) del artículo 9º del Decreto 2592 (Normas Tributarias, año 1990), el que quedará redactado de la siguiente manera: "Exónerase del pago del Tributo de Patente de Rodados a un vehículo del cual cada uno de los ediles titulares sea propietario en el 100% o al menos en el 50% en situaciones de bienes concubinarios, resultantes del régimen de unión concubinaria reconocida judicialmente o de hecho y bienes gananciales; excluyendo otras formas de co-propiedad. En casos de contratos de leasing según el régimen establecido en la Ley 16.072, los ediles que tengan la calidad de Usuario del vehículo podrán ampararse en la presente exoneración. Tratándose de Personas Jurídicas cuyo socio o representante sea un Edil, el vehículo no se encontrará comprendido en la exoneración en cuestión."

Artículo 2º.- En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el proyecto de decreto.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 3.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto *ad referendum* del Tribunal de Cuentas.

(Decreto 3.221).

Continuamos. Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental correspondiente al Ejercicio 2020. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa hángalo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 2946/2021, en el que se transcribe la Resolución 1467/2021 por la que se mantiene la observación formulada al gasto de la Intendencia en Licitación Pública 2/18 (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa hángalo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Resolución 2833/2019 de la Corporación referente al proyecto presentado por el sector de Alianza por San José sobre análisis y propuesta de Normativa Tributaria. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Este proyecto lo presentó Alianza por San José en la anterior legislatura a raíz de que la aplicación de la Ley 18.08, específicamente los artículos 32 y 33, y todas las directrices de ordenamiento territorial, y en particular estas últimas, no prohibieron ni facultaron al Ejecutivo Departamental a realizar el cambio tributario de algunos padrones, particularmente rurales que eran recategorizados como suburbanos. Incluso, hubo algunos casos de exoneración que se hizo por resolución del Ejecutivo Departamental, lo que desde el punto de vista legal y tributario no es correcto.

Este proyecto lo que permite es brindarle herramientas al Ejecutivo Departamental, más allá de que está abierto al estudio de todo el espectro político. Son once artículos. Hay una norma interpretativa, pero sobre todo lo que hace es brindarle seguridad jurídica al Ejecutivo Departamental en cuanto hay una recategorización del suelo con algún emprendimiento.

Se hace una defensa de padrones rurales que están contiguos a los centros poblados que están recategorizados como suburbanos. Si bien nosotros no tenemos toda la información, la vamos a tratar de conseguir. Pero se le puede cambiar la tributación a un productor, y no que nosotros pretendemos con este proyecto es que el productor pueda seguir manteniendo su tributación, siempre y cuando la actividad agropecuaria sea la de producir y



no sea un bien destinada al lucro o a la venta. Ese es uno de los casos.

También se establece una gradualidad cuando se recategoriza para emprendimientos industriales o comerciales sobre las rutas más importantes, por ejemplo, la Ruta 1, y en la recategorización del suelo se cambia la tributación. Nosotros lo que tratamos siempre es de proteger al sector productivo.

En este momento, no puedo extenderme sobre el tema. Lo que acordamos en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros fue mandar el proyecto al Ejecutivo Departamental para que lo analice. Obviamente, va a ser estudiado por los abogados, por colegas contadores. Reitero: pretendemos que esto sea una herramienta para el Ejecutivo Departamental para otorgar garantía jurídica al tomar resoluciones cuando se exoneran padrones por cambio de tributación por cambio de categorización de suelos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 501/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Lorena Saavedra, referente al trastorno de espectro autista. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

En este informe hay que hacer una corrección. Donde nombra a una de las expositoras del evento para el que se solicita autorización tenemos un error, dice «licenciada en Psicología Gabriela Zuccolini», y es educadora social.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación con la corrección realizada por la señora Edila María Fernanda Castro. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, en el Oficio 218/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (s) Rosanna González, referente a la situación de los pescadores artesanales de Boca del Cufre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, en la nota de la señora Edil Melissa Hornes referente a la situación de desproporcionalidad existente en el nomenclátor masculino y femenino de nuestro departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, Expediente 2490/2021, Oficio 524/2021 de la Intendencia de San José, que anuencia para declarar de interés departamental categoría C al



Concurso Nacional de Poesía Poetas Orientales Belta Díaz de Tona y al Concurso Pelusitas-Abel Soría. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, Expediente 697/2021, Oficio 270/2021 de la Intendencia de San José, que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la academia Amaru Dance Studio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la única moción simple del día de hoy.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Roberto Curbelo, para exponer en sala sobre el tema: Necesidad de nombrar cinco calles del pueblo Raigón, del Plan MEVIR 2 y dos plazoletas. (Hay repartido).

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a proponer nombrar cinco calles y dos plazas de MEVIR en Raigón. Luego de que propusiera ponerle nombre a calles de Rodríguez, la Comisión de Vecinos de Raigón se comunicó conmigo. El objetivo es organizar ese centro poblado y que todas sus calles tengan nombre para facilitar cuando tenga que llegar una ambulancia, un *delibery*, la Policía, cobradores, etcétera.

Luego de reunirme con la comisión, ellos me pasaron los cinco nombres para las calles, que voy a referenciar.

El primer nombre elegido es Francisco Espínola, Paco. Nace en 1901 aquí en San José. Fue escritor, periodista y docente en Uruguay; pertenece a la Generación del Centenario. Escribió para niños, el clásico y querido *Saltoncito* en 1930. Paco escribió novelas y obras de teatro. Fue profesor del Instituto de Formación Docente de Montevideo; profesor de Literatura en Secundaria, en la Facultad de Humanidades y Ciencias. Fue un maragato de ley, que fue reconocido en San José de Mayo donde una calle lleva su nombre, y los vecinos de Raigón quieren que en su poblado también haya una calle con su nombre.

El segundo nombre elegido es Francisco Canaro; Francisco Canaroso, como era realmente su apellido. Nace en San José de Mayo en 1888. Fue compositor de tangos, violinista, director de orquesta. En 1920, fue pionero en el *jazz*. Viviendo en Buenos Aires, no solo se vinculó al tango, sino también al *jazz*. En Uruguay, fue conocido como «Pirincho» Canaro. En Argentina como «Pacoca». En el 2001 fue reconocido en los premios Latin Grammy por su canción *Se dice de mí*. Pero sin duda, lo más importante fue que Francisco Canaro expuso nuestro tango en Europa, y de ahí que los vecinos de Raigón quieren que una calle de su pueblo lleve su nombre.

El tercer nombre elegido y que yo voy a proponer es Wenceslao Varela Corujo. Nace en San José, en las márgenes del río San José, en un predio rural, en 1908. Ni que hablar que Wenceslao fue el pionero de la literatura gauchesca, de la literatura gauchesca. Un dato bien interesante es que Wenceslao comenzó a ir a la escuela a los nueve años, y fue solamente seis meses porque la situación en el campo y las tareas rurales que él hacía para su familia no le permitían ir. Solamente fue seis meses y eso le alcanzó para comenzar a escribir; fue un autodidacta.

A los quince años ya llevaba tropas enteras a caballo. A los dieciocho años ya domaba tropillas. Y en las letras tuvo una vasta trayectoria, escribió libros como *El nativo*,



Candiles, De mis yuyos, Diez años sobre el recaó, Trote chasquero. Yo me recuerdo cantando en el coro de Magisterio, en el Festival Minas y Abril, y entregamos un libro de Wenceslao, *Albardones*, y recuerdo que la gente aplaudió de pie. En ese momento yo desconocía lo que representaba, y fuimos halagados por ser maragatos porque Wenceslao era de San José. La gente de Raigón quiere que una calle del Plan MEVIR 2 lleve su nombre.

El cuarto nombre elegido y que nosotros vamos a plantear con mucho honor es el nombre de una dama, de Tatiana Goldoni Iglesias. Nace el 21 de marzo de 1976 en San José de Mayo. Hija de dos profesores de Educación Física, de Carmen Iglesias y de Omar «Pata» Goldoni; hermana mayor de Lorena, Carlos y Carolina, que fue quien me aportó muchos datos para exponer hoy.

Desde pequeña Tatiana orientó sus actividades a las actividades deportivas, participó en selecciones de atletismo, *handball*, natación. Indudablemente, Tatiana iba a ser profesora de Educación Física, al igual que sus padres. Estudió en Montevideo, y mientras estudiaba Educación Física alternaba con otras actividades complementarias, como tecnicaturas en remo, tenis, *hockey* sobre césped; estudió para ser jueza de *handball*, guardavidas, de natación; hizo hidrogyn, técnicas de sobrevivencia, rescate, rafting, reanimación, vela, kayak, rápel, cuerdas en altura, orientación con brújula y carta. Fue una formación contundente, tenía una experiencia imponente.

Sus compañeros la describen como alguien que se destacó por su entereza, por superar sus límites y por la facilidad para hacerse querer. Entereza, superar límites, facilidad para hacerse querer son tres de sus características que la definen con distinción.

Encontró el deporte que la enamoró: las carreras de aventura. Aquí en Uruguay se desconocían, pero ya Tatiana las practicaba. Para aclarar algo, estas carreras pueden ser de trescientos a mil quinientos kilómetros; se realizan en grupos de tres a cuatro personas; se realizan en la naturaleza, recorriendo montañas, desiertos, nieve, selva, océanos, mares y ríos; demandan entre tres a doce días, son carreras de resistencia. Su hermana Carola me decía que lo más importante era que los cuatro integrantes del grupo debían llegar juntos a la meta. Eso habla de la hermandad, de la unión de grupo, de los momentos vividos y del esfuerzo conjunto.

Tatiana representó a Uruguay y nos dejó bien en alto en lo que son las carreras de aventura. Su equipo, Tem Uruguay, nos representó en tres ediciones, en Nueva Zelanda, en Oceanía, en Malasia, en Marruecos en el 2000. También nos representó

en Brasil, en ochocientos kilómetros en la selva amazónica. Carola me mostró una carta que Tatiana le envió a sus padres diciéndoles cómo se sentía en la selva, las experiencias vividas, sobre sus compañeros; decía que había garrapatas en todos lados, pero estaban pasando bárbaro, fue una experiencia imponente.

Tatiana tenía una carrera que era su preferida, Desafío en los Volcanes. También la hicieron en la Cordillera de los Andes. Justamente, en esa carrera, en febrero de 2002, fue que Tatiana deja esta vida terrenal para transformarse en un ser de luz, en una fuente de inspiración para muchos, en un ejemplo. Para su familia es un ejemplo de esfuerzo a seguir. Para marzo ella había organizado acá una carrera de características similares, obviamente adaptada a nuestro medio. Su familia igual la realizó, y se realizaron catorce ediciones más. Solo se detuvieron cuando nacieron sus sobrinos y durante la pandemia; una vez que termine la pandemia que estamos viviendo, se retomarán.

Tatiana estaba trabajando en la Escuela Agraria de Raigón, con el maestro Dardo Gutiérrez, actividad en la que fue referente de muchos jóvenes. Nosotros pudimos hablar con alguno de ellos, hoy ya hombres y mujeres, y la recuerdan con muchísimo cariño. Recuerdan, incluso, que había planificado una flotada sobre el río San José. Tatiana donde estuvo marcó su cariño y su facilidad para hacerse querer. Carolina, su hermana, me decía que su flor preferida era el girasol, y el girasol simboliza la felicidad, la vitalidad y la energía positiva.

Es con alto honor que solicito que una calle de Raigón, del Plan MEVIR 2, lleve el nombre de Tatiana Goldoni Iglesias.

El quinto nombre elegido y que vamos a proponer es el de Ismael Humberto Soria, que fue un vecino de Raigón de toda la vida. Ismael nace en 1942. Su mamá fallece al poco de haber nacido él. Su papá trabajaba en el campo, por lo que fueron sus tíos quienes lo criaron. Una vez que aprendió a escribir, siempre escribía poemas; fue un apasionado de la poesía. A los doce años, buscando trabajo, lo encontró en la Jefatura de Policía de San José. Y miren lo que son las cosas, trabajó junto a Wenceslao Varela, que indudablemente fue fuente de inspiración. Los fines de semana deseaban no tener que trabajar para escribir poemas.

En 2002, Ismael concurre a un taller literario en la Casa de la Cultura de San José, que lo dictaba Abel Soria. ¡Quedó encantando! Abel Soria fue su gran maestro. En 2003, Ismael logró tener mención de honor en un certamen literario de la Casa de la Cultura de Libertad. En 2005, obtuvo una mención especial en un encuentro internacional de autores, realizado por la Comisión de Vecinos de Kiyú. También

en 2005 obtuvo una mención especial en un concurso de poesía de la Casa de la Cultura de San José. En 2006, mención de honor en el Premio Literario Antonio Hernández, grupo literario de Libertad. En 2006, premio en el Certamen de la Poesía del Ateneo de Montevideo con su obra *El indio*. También logró obtener el premio Pluma de Plata, en un concurso que organizaba el periódico *Visión Ciudadana*. En Rocha ganó un concurso literario internacional.

Además de todo esto, Ismael hacía tallado en madera. Estuvimos en su casa. Nilda, su señora, los tallados en madera que hacía, y son fantásticos. Tallaba madera y tallaba a palma. Vivía en Raigón, y aprovechaba las hojas que se caían para ponerles una base y hacer todo tipo de manualidades. Manualidades espectaculares, como el Escudo Nacional, el escudo de la familia Soria, a Wenceslao.

Cuando falleció Ismael, que tenía muchísimos poemas y no había logrado hacer un libro, sus amigos Abel Soria y Gustavo Rodríguez, más sus hijos, más su señora, publicaron el libro *Una pluma para un vuelo* de Ismael, que su señora me regaló, y que lo voy a tener con mucho amor en mi biblioteca.

Estos serían los cinco nombres que proponemos para las calles de Raigón.

En cuanto a las dos plazoletas, cuando uno entra a Raigón, a mano izquierda está la primera plazoleta, donde está el busto de Artigas, y está frente a la calle que se llama Camino al Éxodo. Recuerdo que en el bicentenario del Éxodo del Pueblo Oriental, salieron allí los niños de la escuela y vecinos, vinieron aparcerías e hicimos el trayecto del camino del Éxodo. En ese momento, yo trabajaba en esa escuela.

La Comisión de Vecinos de Raigón quiere que esa plaza se llame «Camino del Éxodo».

Entrando a Raigón, a la derecha, hay otra plazoleta, donde Ismael Soria escribía sus poemas, donde actualmente la poetisa Graciela Olivera escribe poemas. En esa plazoleta hay solo un árbol de aquella época, hace muchos años, cuando los plantaron, que es el árbol que regaba Ismael Soria. Gracias a la poetisa Graciela Olivera y al vecino Mauricio Varela, que es quien cuida la plaza, la Comisión de Vecinos de Raigón decidió que se le pusiera el nombre «Paseo de los Escritores», en memoria de Ismael Soria y de todos los escritores que pasaron por Raigón.

Esta es mi propuesta. Solicito que Secretaría dé lectura a la moción de resolución que he presentado.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN.

*Solicitar a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental de San José tenga a bien tomar y estudiar la iniciativa para nominar las cinco calles del Plan MEVIR 2 de la localidad de Raigón y las dos plazoletas que allí se encuentran con los siguientes nombres: Francisco Espínola, Francisco Canaro, Wenceslao Varela, Tatiana Goldoni, Ismael Soria, Camino del Éxodo y Paseo de los Escritores.
Roberto Curbelo. Edil.*

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: por supuesto, vamos a votar la moción presentada porque compartimos la valoración de los méritos de cada uno de los ciudadanos que se quieren honrar nominando las citadas calles de Raigón, así como las consideraciones que se hacen para nominar las dos plazoletas.

No obstante, quisiera hacer una simplemente una observación. Acabamos de votar un informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, aprobando una moción que fue presentada oportunamente por la señora Edila Melissa Hornes, referida a la desproporción que hay de nombres masculinos y nombres femeninos en el Nomenclátor de San José. Hay pocos nombres de mujeres reconocidas.

Se pide que esta propuesta pase a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Aclaro que yo no soy partidario de la cuotificación, pero sí me parece que el problema existe, y que deberíamos llegar a un acuerdo político, ya que los nombres salen por acuerdo político, y que cuando se le va a dar nombre a una cantidad de calles, como en este caso, que se guarde una proporción en cuanto a hombres y mujeres.

Es algo para discutirlo y acordarlo después, pero yo ya quería dejar manifiesta mi posición en cuanto a que, cuando vengan para votar los nombres, después que la Intendencia tome la iniciativa, yo voy a hacer la salvedad de que, si no hay una proporción entre nombre de hombres y nombres de mujeres, no voy a acompañar con mi voto.

Entiendo que esa diferencia que se da en el Nomenclátor puede deberse a diferentes causas y que no lo vamos a arreglar de un día para el otro, porque también entiendo que si hay pocos nombres de mujeres se debe a que empezaron a ocupar puestos de relevancia como para merecer un homenaje de ese tipo mucho después que los hombres. Seguramente esa sea la causa de por qué

cuando vamos a elegir un nombre para nominar una calle surja primero el nombre de un hombre. No obstante, cuando se han propuesto nombres de mujeres en esta Junta Departamental, se han aceptado por unanimidad; incluso, un barrio entero lleva tiene calles con nombres de mujeres.

O sea, cuando ha habido una propuesta de nombres de mujeres que se entiende que deben estar en el Nomenclátor la Junta Departamental los ha votado, no los ha rechazado. Pero puede ser que no haya más nombres de mujeres porque cuando vamos a proponer nombres nos olvidamos de que puede haber mujeres que merezcan ser elegidas. Creo que ya el nombre de Tatiana Goldoni debió haber sido incluido en el Nomenclátor de la ciudad de San José porque fue una hija de esta ciudad, sin embargo, a todos se nos pasó. Debemos ponernos a pensar cuántas más Tatianas Goldoni pueden haber, cuántas más mujeres pueden haber que deberían ser homenajeadas incluyendo sus nombres en el Nomenclátor de nuestro departamento.

Creo que este ejercicio de ponernos a pensar en mujeres de que deberían ser reconocidas es mucho mejor que establecer una cuotificación y decir que en el Nomenclátor cada tantos nombres de hombres deberían haber tantos nombres de mujeres.

Me pareció bueno dejar esta reflexión en momentos en que le estamos haciendo un pedido al Ejecutivo Departamental de que tome la iniciativa para la nominación de calles.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor Edil Roberto Curbelo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se vota).

Moción simple presentada por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social para exponer en sala sobre el Día de la Mujer Rural. (Hay repartido).

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

Quiero destacar que vamos a hablar la señora Edila Lorena Saavedra y yo en representación de todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, porque es una moción conjunta.

El 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas estableció el día 15 de octubre como el Día Internacional de las Mujeres Rurales, con el objetivo de reconocer a la mujer rural por su contribución en el desarrollo rural y agrícola, la erradicación de la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria.

En la declaración inicial se hace un llamado a los Estados miembro para mejorar las condiciones de las mujeres rurales, prestando atención a sus necesidades y que se las empodere en los ámbitos social, económico y político. Las mujeres rurales garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades, general resiliencia ante el clima y fortalecen las economías, sin embargo, están limitadas en el pleno desarrollo de su potencial, situándose muy por detrás de las mujeres urbanas y los hombres.

En nuestro país, la realidad no es muy diferente al resto del mundo y, si bien han existido y existen políticas que apunten a la disminución de esta brecha basada en los siguientes pilares que vamos a nombrar, sabemos que todavía no son suficientes. Los pilares son: crear un entorno propicio para mejorar la situación de las mujeres rurales; procurar el empoderamiento socio-económico y político, apoyando su participación plena e igualitaria en la adopción de decisiones a todos los niveles, generando opciones que promuevan la autonomía económica; promover las consultas con las mujeres rurales; atender sus necesidades específicas en materia de salud; asegurar que se tengan en cuenta los derechos de las mujeres de edad en las zonas rurales; integrar mayores oportunidades de empleo para las mujeres rurales; tomar medidas para garantizar que se les reconozca el trabajo no remunerado de las mujeres rurales y su contribución dentro y fuera de las explotaciones agrícolas; promover programas que permitan a los hombres y mujeres del medio rural compaginar su trabajo con las responsabilidades familiares, que alienten a los hombres a compartir las tareas domésticas y el cuidado de los hijos por igual con las mujeres; prestar atención a la falta de datos actualizados, fidedignos y desglosados por sexo, incluso, haciendo mayores esfuerzos para que el trabajo no remunerado de la mujer figure en las estadísticas oficiales; preparar y revisar leyes para asegurar que, donde exista la propiedad privada de la tierra y otros bienes,

la mujer rural, disfrute de plena igualdad de derechos al respecto; apoyar un sistema educativo que tenga en cuenta las cuestiones de género y las necesidades específicas de las mujeres rurales con el fin de eliminar los estereotipos de género y disminuir la brecha tecnológica.

Creemos que es fundamental el cambio de paradigma, el cambio de mirada, el cambio de percepción, porque, en definitiva, es la base del verdadero cambio desde la esencia, desde el sentir. Sentir que debe comenzar desde la propia mujer rural quien muchas veces, al ser consultada, manifiesta que ella no trabaja. Es tarea de todos y todas revertir las condiciones y conceptos hacia las mujeres rurales para que el camino sea valioso. Es hora de visibilizar lo invisible. Este Cuerpo celebra y agradece la tarea de las mujeres rurales de nuestro departamento, que contribuyen día a día en los diferentes ámbitos del sector agropecuario: lechería, quesería, horticultura, etcétera.

Gracias, señor Presidente.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

La realidad de nuestro departamento nos marca tener especial sensibilidad sobre el tema, ya que somos el departamento que tiene mayor población de mujeres rurales. Es bueno traer hoy, como lo trajo la señora Edila María Fernanda Castro, a sala el rol y el impacto de la mujer en el medio rural. No solo se dedican a la producción, siendo muchas veces quienes llevan adelante los sistemas productivos, sino que son también asumen las tareas cotidianas de cuidado, a la vez de tener un sentido importante de pertenencia a la tierra.

En los últimos años, se las ha reconocido en su rol fundamental como desarrollo como sociedad y, sin duda, para el propio desarrollo rural. Se ha tendido a fortalecer y a aportar en ese sentido, siendo ejemplo de esto el fomento del trabajo cooperativo, las exposiciones en ferias y la dedicación a extender redes con el fin de fortalecer los vínculos entre mujeres rurales.

Entendemos fundamental apostar al desarrollo rural con una perspectiva de género, que transversaliza todos los ámbitos, apostando a acciones concretas y también a largo plazo, que aporten al desarrollo de la mujer rural con toda su implicancia, con la apuesta entera por parte de toda las autoridades tanto en materia legislativa, como jurídica y presupuestal.

Es clave reconocer las brechas existentes y las políticas implementadas con el fin de que

realmente sean herramientas para apostar a la equidad y al desarrollo real.

Existen distintos ejes de desigualdad que fueron expresados por las propias mujeres rurales, que surgieron en consultas ciudadanas implementadas en el marco del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias, llevado adelante por el propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Algunas de ellas son: las asimetrías en el acceso de recursos productivos; procesos de sucesión y herencia con marcas de género; segregaciones en los procesos de formación agropecuaria; violencia basada en género; inconvenientes administrativos en cuestiones desarrolladas por las propias mujeres; desconocimiento de la normativa productiva y de previsión social, y con ello limitaciones al usufructo de derechos, tratamientos desiguales de equipos técnicos a mujeres y varones en los predios; sesgos de género en normativas y en el diseño de políticas públicas en materia de requerimientos y formularios de postulación; segregación en el ámbito laboral para el ingreso al mercado de trabajo en el agro; diferenciación de las tareas en el interior de los predios; generación de información que no permite análisis de género; mensajes y estereotipos de desvalorización de las mujeres y su trabajo en espacios de participación colectiva y laborales; no reconocimiento como productoras o gestoras de empresas agropecuarias, y segregación en las tareas de investigación e innovación. Queda claro que hubo un importante relevamiento y una importante participación de las mujeres en su sentir.

Es importante también hablar del acceso a la tierra por parte de las mujeres y de la cotitularidad de las tierras en el Instituto Nacional de Colonización. En el 2014, el Instituto resuelve comenzar a aplicar la titularidad conjunta, o cotitularidad, en la adjudicación de los predios afectados a la Ley 11.029, generando estructuras institucionales y jurídicas que fueron lo suficientemente eficaces con el fin de fortalecer y proteger el acceso, uso, tenencia y control equitativo de la tierra. Esto se refleja en arrendamiento a productores y productoras familiares, como también asalariados y asalariadas rurales. Cinco años después, en agosto de 2019, se aprueba la Ley 19.781, que consagra la cotitularidad conyugal concubinaria, y establece agregar el artículo 7 a esa ley del 12 de enero de 1948 el siguiente literal: «Titularidad conjunta. Cuando los integrantes de la pareja constituida en uniones de hecho, civiles, matrimoniales, tengan perfil colono y ambos dediquen la mayor parte de su tiempo del trabajo al hogar, a la explotación productiva directa, y que la principal fuente de ingreso de la pareja provenga de la explotación productiva directa, en este caso, se deberá adjudicar el predio en régimen de titularidad conjunta».

Esto trae consigo mayor visibilización de las mujeres y su reconocimiento como sujetos de derecho. Dichas modificaciones fueron encaradas en conjunto con el Instituto Nacional de la Mujeres, con la Red, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y diversas organizaciones sociales. Los datos de tenencia de la tierra afectada en dicha ley por mujeres, históricamente representaba el once como seis, mientras que en la actualidad, favorablemente, la realidad arroja que la titularidad de la tierra del Instituto Nacional de Colonización por mujeres hoy representa el veintiséis por ciento.

Esta ley da respuesta a una de las principales reivindicaciones históricas de los ámbitos departamentales de participación vinculados a la producción familiar y de organizaciones que representan a las mujeres en el medio rural. A la vez, trata de eliminar las inequidades entre hombres y mujeres en el acceso a la tierra.

No es menor que hoy –y cambio de tema y de eje– que nos estemos enfrentando al cierre de un juzgado de paz en la ciudad de Rodríguez, puerta de entrada de múltiples problemáticas que se vinculan a lo que veníamos desarrollando, que hacen accesible a la mujer rural, por la proximidad, vehicular denuncias, sobre todo aquellas que atañen a problemas de violencia de género e intrafamiliar. Todos estamos de acuerdo que ese cierre sería una gran pérdida para toda la comunidad.

Señor Presidente: la mujer rural es un pilar fundamental en nuestro departamento y en nuestra sociedad, fiel representante de las causas justas, por lo tanto, creemos necesario seguir fortaleciendo las políticas públicas para el desarrollo la estructura familiar y, en especial, de las políticas de género en este marco.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN.

Visto: La exposición realizada en sala por lo y las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social.

Considerando: Que es de suma trascendencia viabilizar el rol de la mujer rural.

La Junta Departamental de San José

RESUELVE

1) Solicitar a este Cuerpo que comparta la información volcada en sala con actores del Ejecutivo Departamental, Intendente Ana María Bentaberrí, Dirección General de Políticas

Sociales, Dirección General de Desarrollo, a la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la prensa en general, a las Mesas de Desarrollo Rural de San José, a la Asociación de Fomento Rural, a UTU Raigón.

2) Que el tema vuelva a comisión para su seguir su tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Mikaela López para exponer en sala sobre el tema: Mes de la Prevención del Cáncer de Mama rindiendo homenaje a quienes luchan, lucharon y a quienes lamentablemente no pudieron con él. (Hay repartido).

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente.

Como expresé en la moción simple presentada para exponer en sala en el día de hoy, creo que es de orden que la Corporación se sume a la campaña del Mes de Prevención del Cáncer de Mama, realizando acciones comunitarias como es el intercambio de información actualizada sobre la prevención y detección oportuna del cáncer de mama.

El cáncer constituye uno de los desafíos en salud más importante a nivel mundial y nacional. En nuestro país, es la segunda causa de muerte después de las enfermedades cardiovasculares, constituyendo el veinticuatro coma dos por ciento de todas las muertes. Desde hace varios años, esta enfermedad ocupa el primer lugar entre las causas de muerte de personas entre treinta y setenta años, lo que se denomina muerte prematura.

De acuerdo al Registro Nacional de Cáncer, según el período 2013-2017, en Uruguay una de cada once mujeres podía desarrollar cáncer de mama a lo largo de su vida. Tomando estas estadísticas podemos decir que el cáncer de mama es el más frecuente en mujeres uruguayas. Se diagnostican cinco nuevos casos por día, donde solo el uno por ciento se



presenta en hombres. Por tanto es importante, para su detección oportuna, realizar un control médico.

El cáncer, como sabrán, representa un desafío en las políticas sanitarias de todos los países. Es fundamental proponerse metas para mejorar el control de esta enfermedad. Para saber hacia dónde vamos, primero tenemos que saber adónde estamos, y, como actores políticos, debemos involucrarnos en las distintas campañas impulsadas por el Ministerio de Salud Pública y promover que la prevención salva vidas.

A su vez, aprovecho a destacar la iniciativa del Gobierno Departamental, incorporada en el Presupuesto Quinquenal del período 2021-2025, de incorporar un mamógrafo y realizar convenios necesarios para los procedimientos y evaluación de los estudios que se realicen como políticas de desarrollo de acciones preventivas para los vecinos de todo el departamento.

En esta misma línea, quisiera expresar públicamente mi admiración por aquellas mujeres que tienen o tuvieron esta enfermedad, que a muchos nos ha golpeado de cerca por algún familiar, por alguna amiga, por algún vecino, por algún conocido. Hoy quisiera, a través de alguna frase de la canción *Mujer de las mil batallas*, del autor español Manuel Carrasco, homenajear a todas las mujeres orgullosas de sí mismas, que siguen adelante cada día, a pesar de la incertidumbre, el dolor y las cicatrices. «La vida tiene tu nombre, mujer de las mil batallas/ La fuerza de tu mirada, con el valor no se esconde/ Hay que plantar la esperanza en el lugar donde duele/ Para que crezca bien fuerte, en el miedo que acompaña/ Y sigues tan bonita como ayer, no se despeina el alma/ Un pasito más, que sí se puede/ Uno y otro más, mujer valiente/ Lo que diga está de más, ya sé que quieres gritar/ Y no te sientas sola, contigo esto».

Quisiera felicitar y agradecer a cada una de las ONG del país, como son Mama mía, Dame tu mano, Fundación Clarita Berenbau, Fundación Uruguaya de Lucha contra el Cáncer y Honrar la Vida, que trabajan día tras día apoyando a pacientes con cáncer de mama.

Mañana, 19 de octubre, se celebra el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama. Quisiera comentarles a todos que, hace unos días, le sugerí al Secretario General que se iluminara la fachada del edificio de la Junta Departamental como homenaje a quienes tienen o tuvieron cáncer de mama. La misma iniciativa la manifestó, por nota, el señor Edil Marcelo Pianzola. Hemos tenido una respuesta positiva, por lo cual le agradezco al Presidente Dr. Jorge Chápper y al Secretario General Andrés Pinaluba.

Para cerrar mi intervención, quiero agradecerle a todos los presentes por el respeto y la atención que se me brindó; por colocarse el lazo rosado, que fue una iniciativa de la Bancada Femenina del Partido Nacional que dejó uno en cada banca, como de apoyar, contribuir y homenajear. A su vez, quiero decirles a todas las mujeres que una detección temprana aumenta las probabilidades de curar esta enfermedad.

Muchas gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Señor Presidente: quisiera complementar la buena moción que presentó la compañera y celebrar la presencia y los detalles a la hora de tratar un tema tan sensible. No quiero dejar pasar esta oportunidad para decir que todas, en algún momento del día, en momentos de tranquilidad debemos hacernos el autoanálisis de mama. Lo importante es que ahora, con el acceso a la información que tenemos, en cualquier video de YouTube, en nuestras casas, nos puede enseñar los cinco pasos básicos de un autoanálisis de mama. A veces, en la cotidiana, nos olvidamos de que podemos hacernos ese control en el seno de nuestras casas. Desde la maternidad y desde el maternaje es muy importante que podemos considerarlo y tenerlo en cuenta con relación al tema de la prevención.

Por otro lado, como departamento, somos privilegiados porque tenemos ya dos mamógrafos en la ciudad de San José, a cuadas de distancia, lo que no pasa en otros departamentos. También celebro la iniciativa del Hospital de Clínicas que hizo mamografías gratuitas para que las usuarias se acercaran y pudieran tener acceso a ese estudio. Entonces, que esta red sea elegida entre todos y todas es muy importante, por eso celebro que se haya presentado esta moción por parte de la señora Edila Mikaela López.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría de lectura a una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN FINAL: homenajear a las mujeres que luchan, lucharon y especial a las que no pudieron con esta enfermedad mediante la iluminación de la fachada del edificio y comprometernos como ediles departamentales a involucrarnos en el desarrollo de las distintas políticas de salud, acompañando y complementando actividades dispuestas tanto



por el Ministerio de Salud Pública como por el Ejecutivo Departamental.

Atte.

Mikaela López Méndez

Edil Departamental

Partido Nacional. Lista 33. "Agrupación Leandro Gómez"

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:40).

Jorge Chápper
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

**ANEXO**

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **CUTCSA** Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S.A
- 3) **COETC** Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo
- 4) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 5) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 6) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 7) **REDAM** Red de Adultos Mayores
- 8) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguayo
- 9) **CARIPLA** Cooperativa Agraria Río de la Plata
- 10) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 11) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 12) **ONG** organización no gubernamental